



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión
en Energía y Minería - Osinergmin

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Magdalena del Mar, 06 de abril del 2026

OFICIO N° 120-2026-OS/PRES

Expediente: 202600062261

Señor Congresista

Juan Carlos Mori Celis

Presidente de la Comisión de Transporte y Comunicaciones

Congreso de la República

Presente. -

Asunto : Opinión sobre el Proyecto de Ley No. 14141/2025-CR

Referencia : Oficio No. 01835- 2025-2026-CTC-JCMC-CR

De mi consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarlo y dar atención al documento de la referencia, mediante el cual solicita opinión técnica legal a Osinergmin sobre el Proyecto de Ley No. 14141/2025-CR, “Ley que garantiza la continuidad y culminación del saldo de inversión de la nueva carretera central y establece mecanismos de sostenibilidad fiscal”.

Al respecto, se remite el Informe No. 204-2026-GRT/OS elaborado por la Gerencia de Regulación de Tarifas y la Gerencia de Supervisión de Energía, en atención a lo solicitado.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Aurelio Ochoa Alencastre
Presidente del Consejo Directivo (e)



Osinergmin

TRABAJANDO POR UNA ENERGÍA Y MINERÍA SEGURAS Y SOSTENIBLES

